EXPTE: 2024/302926
SGT032/24

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de edición digital de documentación anexa al Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2025.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 7.688,10 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 307,52 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 7.995,62 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	1000010000 G/12S/22707/00 01	7.995,62 €

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto es el "Servicio de edición digital de documentación anexa al Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2025", así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO, según lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio de licitación en el perfil de contratante.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		27/05/2024 15:36:05	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwtkKg22sCJnB93I2VC44zx8j07	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUARTO.- Proceder a constituir Mesa de Contratación con la designación que se indique para asistir a este órgano de contratación durante la tramitación de este procedimiento de adjudicación.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		27/05/2024 15:36:05	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwtkKg22sCJnB93I2VC44zx8j07	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	